

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	22 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INFORME:	23 DE MARZO DE 2022
PROYECTO:	“DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LAS EDIFICACIONES EXISTENTES DEL COLEGIO RAFAEL QUINTERO VILLARREAL, PROVINCIA DE HERRERA”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTORES:	LUIS RODRÍGUEZ (IRC-069-07) GLADYS BARRIOS (IRC-070-07)
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE OCÚ CABECERA, DISTRITO DE OCÚ, PROVINCIA DE HERRERA.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LAS EDIFICACIONES EXISTENTES DEL COLEGIO RAFAEL QUINTERO VILLARREAL, PROVINCIA DE HERRERA”, consiste en la realización de las actividades que se presentan a continuación:

I. PRELIMINARES

- Construcciones temporales de facilidades y controles e instalaciones provisionales, cerca perimetral de protección y seguridad en el área de trabajo.
- Corte, relleno, nivelación.
- Levantamiento del polígono, topografía y replanteo de niveles, control de niveles en la obra y demarcaciones.
- Estudio de impacto ambiental.
- Estudios de suelos.
- Estudio de percolación.
- Seguridad y Salud Ocupacional.
- Cierre y entrega Permisos de Bomberos y Municipal.

II. DEMOLICIÓN

- Demolición de entrada (Demolición y Reconstrucción).

III. CONSTRUCCIÓN

- Oficinas de administración, dos (2) aulas de apoyo y módulos de baño.
- Diez (10) aulas de clases nuevas, construcción de módulos de baño, seis (6) laboratorios, una (1) aula para costura y ebanistería más circulación interior.
- Un (1) aula de educación musical y cerca perimetral.
- Gimnasio, Áreas deportivas-graderías, cambio de techo para cobertizos, pintura general del plantel y los arreglos generales a la Biblioteca.
- Plomería general, canalización de aguas pluviales para todo el proyecto.
- Tanque de metal para almacenamiento de agua potable.
- Electricidad general.
- Acometida Eléctrica.

- Trabajos para sistema de alarma contra incendio y contra robo.
- Trabajos de voz y data.
- Áreas exteriores grama y jardinería, Áreas de reunión y limpieza.
- Sistema de tratamiento de aguas residuales.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de Agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidencio que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LAS EDIFICACIONES EXISTENTES DEL COLEGIO RAFAEL QUINTERO VILLARREAL, PROVINCIA DE HERRERA”**, se evidencio que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto 123 del 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

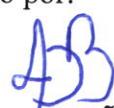
Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LAS EDIFICACIONES EXISTENTES DEL COLEGIO RAFAEL QUINTERO VILLARREAL, PROVINCIA DE HERRERA”**, promovido por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**.

Elaborado por:


FRANCISCO CORTÉS
 Evaluador de EsIA
 CONSEJO TECNICO NACIONAL
 DE AGRICULTURA

 FRANCISCO M. CORTES R.
 MGTER EN C. AMB. ENTALES
 CIENF. M. REC. NAT.
 IDONEIDAD: 8,102-15-M21*

Revisado por:


LUIS PEÑA
 Jefe de la Sección de Evaluación
 de Impacto Ambiental

Refrendado por:




ALEJANDRO I. QUINTERO C.
 Director Regional
 Miambiente - Herrera

